



Dña. Rosalía Portela de Pablo, Presidenta del Consejo de Administración de DEOLEO, S.A. (la “**Sociedad**”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

### **EXPONE**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Deoleo, S.A., dentro de las medidas necesarias para adecuar su estructura a las necesidades actuales, inicia ahora el plan dirigido a la racionalización de sus recursos, con el objetivo de:

- i. Optimizar la capacidad utilizada de la nueva configuración industrial, en la que se concentrará la producción en las fábricas de Alcolea (Córdoba) y Tavarnelle (Italia), que, tras un plan de inversiones, aumentarán su capacidad y permitirán desarrollar la producción del grupo con unos niveles de eficiencia adecuados a su negocio actual.
- ii. Racionalizar la estructura de costes y,
- iii. Mejorar su competitividad.

Para ello, el Consejo de Administración de Deoleo, S.A. en su reunión de hoy ha aprobado el inicio de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE), motivado por causas productivas y organizativas.

El proceso acordado afecta aproximadamente a 95 trabajadores que prestan sus servicios en los centros de Alcolea, Andújar y Rivas Vaciamadrid, que suponen aproximadamente el 14% de la plantilla total de las distintas sociedades que componen el grupo mercantil Deoleo.

Por lo tanto, se iniciará un período de negociación con los representantes de los trabajadores, en función de los plazos marcados legalmente.

En Rivas Vaciamadrid, a 26 de enero de 2017.

Rosalía Portela de Pablo  
Presidenta del Consejo de Administración